



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador del Consejo Superior de la Judicatura con NIT No 800.093.816-3, **NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 51.750.926 en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración Judicial, nombrada mediante la Resolución PCSJSR22-201 del 04 de agosto de 2022, emitida por el presidente del Consejo Superior de la Judicatura, y **SERGIO ESTEBAN NIÑO NAVAS** identificado con C.C. No 1.013.645.824 y Tarjeta Profesional No 261873-T, nombrado mediante resolución 7191 de julio de 2025, se permiten

CERTIFICAR

- a) Que, los saldos reflejados en los estados financieros al **30 de junio de 2025** fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad llevados de manera electrónica en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN, acorde a lo establecido en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012
- b) Que la contabilidad de la entidad se lleva de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública Adoptado mediante Resolución No. 620 de 2015 y sus posteriores modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación
- c) Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Régimen de Contabilidad Pública vigente
- d) Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio, en el Nivel Central y veinticuatro (24) Direcciones Seccionales de Administración Judicial, siendo los Directores Ejecutivos Seccionales de Administración Judicial y los Contadores Públicos, los responsables de la información en su jurisdicción judicial.
- e) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, los cuales están libres de errores materiales.


NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial


SERGIO ESTEBAN NIÑO NAVAS
Director Administrativo División Contabilidad
T.P.261873